



**CERTIFICACIÓN NÚM. 009
1998-99**

Yo, Zayda Rojas González, Secretaria Administrativa del Senado Académico del Colegio Universitario de Arecibo, CERTIFICO QUE: -----

El Senado Académico en reunión ordinaria el 17 de noviembre de 1998 aprobó la Resolución que acompaña esta Certificación en la que solicita al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y a la Junta de Síndicos que cambie el nombre de nuestra Institución Educativa de Colegio Universitario de Arecibo a Universidad de Puerto Rico Arecibo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Zayda Rojas González
Zayda Rojas González
Secretaria Administrativa

zrg

J. I. García Firpi
Josefa I. García Firpi, Ph.D.
Presidenta Senado Académico

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE ARECIBO

Call Box 4010
Arecibo, P.R. 00614-4010



Tel. (787) 878-2830
Fax (787) 880-4972



RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** El Colegio Universitario Tecnológico de Arecibo (CUTA) fue declarado Unidad Autónoma del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, a partir del 1 de julio de 1998.
- POR CUANTO:** La Junta de Síndicos al otorgarle la autonomía al CUTA le designa como Colegio Universitario de Arecibo (CUA), según reza en la certificación de dicho cuerpo Número 151 97-98.
- POR CUANTO:** La Junta de Síndicos cambia el nombre de Colegio Universitario Tecnológico de Arecibo (CUTA) a Colegio Universitario de Arecibo (CUA).
- POR CUANTO:** Las siglas CUTA han identificado al Colegio, desde el 1980, a raíz de que se le designara, como Colegio Universitario Tecnológico de Arecibo, por una disposición de la Legislatura de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** En un esfuerzo de una de las pasadas administraciones del Colegio, por destacar que somos parte del sistema de la Universidad de Puerto Rico, se comenzó a utilizar Universidad de Puerto Rico, Arecibo (UPRA)
- POR CUANTO:** La Facultad, los estudiantes, los empleados y la comunidad aledaña identifican con cariño y respeto, al Colegio de Arecibo, con las siglas UPRA.
- POR CUANTO:** La comunidad universitaria se resiste a utilizar el nombre Colegio Universitario de Arecibo (CUA).

Resolución
Página 2
23 de noviembre de 1998

POR TANTO: RESUÉLVASE:

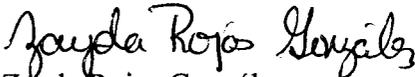
PRIMERO: El Senado del Colegio de Arecibo le solicita encarecidamente al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y a la Junta de Síndicos que designe al CUTA con el nombre de Universidad de Puerto Rico, Arecibo (UPRA).

SEGUNDO: Que la Junta de Síndicos tome en consideración, esta recomendación, que refleja el sentir mayoritario de los Senadores Académicos.

TERCERO: Y finalmente, el nombre de la Universidad de Puerto Rico, Arecibo (UPRA) es representativo de los más altos valores académicos y motivo de orgullo para todos los universitarios.

Aprobado por el Senado Académico del Colegio Universitario de Arecibo el 17 de noviembre de 1998.


Josefa I. García Firpi, Ph.D.
Rectora Interina


Zayda Rojas González
Secretaria Administrativa